

Bogotá D.C., 05 de enero de 2026

Señor(a):
Anónimo
Ciudad

Asunto: Respuesta PQR 6947232025

Respetado(a) señor(a) Anónimo, reciba un cordial saludo de parte de ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S.

Es importante para nosotros compartirle que tomando en cuenta su reporte se escaló el caso al proceso de Operaciones, para llevar a cabo las gestiones pertinentes.

Al respecto, nos permitimos informarle que se realizó la revisión de la actividad del vehículo Z80-7365 para el día 13 de diciembre de 2025, el cual se ubica en la Calle 68 Sur x Carrera 51 a las 15:58:32, en donde se observa que, si bien hace uso de las luces direccionales, realiza el cambio de carril sin las debidas precauciones.

Ahora bien, como medida correctiva, se remite a proceso de recapacitación sobre maniobras seguras y conducción responsable a operador que operaba el móvil Z80- 7365 con el fin de evitar que situaciones similares se repitan.

Por último, Organización Suma S.A.S., se permite informar que el grupo de operadores se encuentra en un proceso constante de retroalimentación y capacitación, no solo en aspectos asociados de atención al usuario, sino en materia seguridad vial. Además, en forma interna nos encontramos realizando campañas enfocadas hacia el respeto, la cordialidad para nuestros usuarios y el tema de la no evasión de pasaje, igualmente, se aprovecha la oportunidad para comunicarle que su petición permite el mejoramiento continuo de los procesos y del personal, enfatizando la importancia en la excelente prestación del servicio de transporte.

Finalmente, en atención a que no se atiende integralmente el requisito establecido en el numeral 2 del Artículo 16 de la Ley 1437 de 2011, por carecer la petición de una dirección física, de correo electrónico y/o que por algún motivo no se pudo entregar en la dirección física mencionada y/o en el correo electrónico proporcionado, y en concordancia con el artículo 69 ibídem, esta respuesta podrá ser consultada en nuestra página web <https://www.sumasas.com/>, durante un término de cinco (5) días a partir de la fecha de emisión de este documento.

Agradecemos la oportunidad que nos brindan al compartir sus inquietudes, ya que estas son una valiosa fuente de mejora para nosotros.

ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S.

